



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Trigésima Octava Reunión del Comité de Expertos
Del 12 al 15 de septiembre del 2022
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.627/22
15 de septiembre de 2022
Original: español

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Sexta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Trigésima Octava Reunión del mismo, la cual se realizó en formato virtual entre los días 12 y 15 de septiembre de 2022.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión: Vanessa Moe (Antigua and Barbuda); Luis Villanueva, Déborah Hafford, Omar Sosa, Yanina Ariotti, Natalia Bistolfi, Natalia Pereyra, Fernanda Terán (Argentina); Cesar Ross (Belize); Julia Susana Ríos Laguna, Bayardo Martínez Villarroel, Sergio Rodrigo Plata Careaga, Oscar Daniel Silva Guzmán (Bolivia); Elizabeth Cristina Marques Cosmo, Mônica Bulhões e Silva, Pedro da Silveira Montenegro, Carlos Guiherme Sampaio Fernandes, Gustavo Carneiro, André Zaca Furquim, Sarah Caroline Siquiera Cabral Naiser de Moura, Fabiano Emídio de Lucena Martins, Alexandre Camões Bessa, Ellen Cristina Borges Londe Mello (Brasil); Erin Cassidy, Maude Kostine (Canadá); Daniella Caldana, Julio Torres, Felipe Kipreos, Bernardo Pérez, Roberto Villegas, Hernán Fernández Aracena, Yelica Lusic Nadal, Mayra Zambrano, Jorge Luis Norambuena Carrillo, Carolina González, Israel Fernández, Karina Ruiz, Marlene Valles, Carolina Álvarez Gaete, Ariel Hurel Varas (Chile); Armando José Navarro Burgos, Marcelo Buendía Vélez, Angela Patricia Acosta Gutiérrez, Juan Pablo Aristizábal Ramírez, Liliana García Restrepo, Mery Angélica Mantilla García, María del Carmen Rozo C., Alexandra Ladino Pinzón, Gustavo Andrés Gómez Gaona, Roberth Nicolás Valencia Sierra, Maria Paula Vargas Rodríguez, Claudia María Gaviria (Colombia); Lissy Dorado Vargas, Kimberly Sánchez Carrillo (Costa Rica); Patricio Lloret Cordero, Benjamín Marcelo Vásquez García (Ecuador); Karina Guadalupe Burdos de Olivares, Gerardo Arístides Márquez Reyes, Elmer Humberto Castro Hernández, Gerardo Alberto Ramos Ruíz, Gonzalo Ernesto Martínez Tejada, Samadhy Martínez, Francisco Guillermo Zura, Gabriela María García Alas, Ana Gisela Martínez de Rivas, Carlos David Aguilar Cerna, Douglas Osmín Cruz Bonilla, Edgar Romero, Ulises Ramón Arce, Héctor Naún Martínez García, Claudia María Orozco Aguilar, Marvin Esau Sorto, Fidel Antonio Mendoza Vaquerano, Néstor Antonio Guzmán, Orlando Israel Rivas Ávila, María del Pilar Escobar Pacas, Josee Alberto Zamora Leiva, Víctor Manuel Cárcamo Martínez (El Salvador); Kellen McClure, Teddi Shihadeh-Bouffard, Nikhita Godbole, Alejandro Garcia, Hermes Grullon, Andrew Stevenson, Amanda Hickman (Estados Unidos); Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Eunice Lemus (Guatemala); Gail Teixeira (Guyana); Hans Jacques Ludwig Joseph, Yvlore Pigeot, Ronald Mathurin (Haití); Roy

Pineda Castro, Jorge Medina, Melissa Paz (Honduras); Marlene Malahoo-Forte, Wayne Robertson, Michelle Walker, Ryan Evans, Sherise Gayle, Shelly-Ann Thompson (Jamaica); Luis Enrique Pereda Trejo, Valentina Valdez Jasso, Martha C. Vázquez Vázquez, Mariana Yáñez López, Emb. Elena Baños Rivas, Martín Muñoz-Ledo (México); Elsa Fernández Aguilar, Tania Vásquez, Astrid González, Adrián José Hernández, Eric Alberto Vergara Gordón, Agustin Almario, Brunilda Paez, Dilia Palma (Panamá); María Soledad Machuca Vidal, René Milciades Fernández Bobadilla, Melissa Benítez Cattebeke, Juan Federico Martín Hetter Garay, Fabio López, Tony Orlando Ferreira, Raul Martínez Villalba (Paraguay); Ítalo Alberto Laca Ramos, Carlos Augusto Villena Changanaquí (Perú); Emb. Josué A. Fiallo, Berenice Barinas Ubiñas, Nauel Boutokan, Emb. Anabel Bueno, Emb. Erika Álvarez Rodríguez (República Dominicana); Tina Louison, Kozel Creese (Santa Lucía); Sieglien Aviankoi, Juanita Lont, Rashna Babolall, Valery Pique, Effendi Djoeneri (Suriname); Ian Rampersad (Trinidad y Tobago); María Susana Signorino (Uruguay); José Hernández (Venezuela).

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 34 b) del Reglamento y dentro del plazo fijado en el Calendario de la Sexta Ronda, el Comité recibió documentos de dos organizaciones de la sociedad civil. Dichas organizaciones corresponden a la “Fundación Democracia, Transparencia, Justicia” de El Salvador, y la “Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana” de Panamá.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento del Comité, antes de dar inicio a la reunión formal, las Expertas y los Expertos de los Estados Miembros del MESICIC se reunieron informalmente con un representante de la organización “Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana” de Panamá. Por razones imprevistas de última hora, la representante de la “Fundación Democracia, Transparencia, Justicia” de El Salvador no pudo participar en esta reunión.

Una vez concluida la citada reunión informal, se dio inicio a la reunión formal del Comité. Para estos efectos, el Secretario Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, realizó una intervención en la apertura de la misma.

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previstos para esta reunión (anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en que se refirió a la agenda y las operaciones del MESICIC.

Inmediatamente después, en desarrollo del punto 2 de la agenda, el Comité consideró, en su orden, los proyectos de informes preliminares por país de Panamá, Chile y El Salvador.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

En atención a lo previsto en el punto 3 de la agenda, se realizó la “*Sesión Especial: Programas de capacitación y educación en anticorrupción*”. Dicha sesión especial tuvo dos partes. Durante el

primer Panel, representantes de la Escuela de Gobierno de la OEA, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la Academia Internacional Anticorrupción (IACA, por sus siglas en inglés) y de *American University*, compartieron información sobre los programas de capacitación y educación anticorrupción brindados por sus organizaciones. Las copias de estas presentaciones que fueron entregadas a la Secretaría Técnica del MESICIC se incluyen como anexo a la presente acta (anexos III, IV, V y VI).

Durante la segunda parte de esta sesión especial, los representantes de los Estados que previamente expresaron a la Secretaría Técnica querer compartir con los demás miembros del Comité la información sobre los programas de capacitación y educación anticorrupción brindados por sus Estados, realizaron sus presentaciones. En particular, los Estados que realizaron presentaciones durante la citada sesión especial fueron los siguientes: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Suriname, y Trinidad y Tobago.

Las presentaciones utilizadas durante la sesión especial se publicarán en la [página en Internet del Mecanismo](#) para asegurar su continua difusión. Dada su relevancia, la citada sesión especial fue transmitida por “Webcast” a través de la cuenta oficial en Facebook y YouTube de la OEA, y de la cuenta oficial en Twitter del MESICIC.

Luego, en cumplimiento del punto 4 de la agenda, realizaron presentaciones sobre buenas prácticas los representantes de los Estados que previamente habían enviado a la Secretaría Técnica del MESICIC el formulario estándar con la información correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la metodología para la presentación de buenas prácticas adoptada por el Comité. Los Estados que compartieron buenas prácticas fueron los siguientes: Argentina, Belize, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, México, Panamá, República Dominicana, y Trinidad y Tobago.

Con el objeto de maximizar la difusión de las buenas prácticas presentadas, la sesión fue transmitida por “Webcast” a través de la cuenta oficial en Facebook y YouTube de la OEA, y de la cuenta oficial en Twitter del MESICIC.

Las versiones electrónicas de los formularios que fueron enviados previamente a la Secretaría Técnica del MESICIC y sus anexos, sobre las buenas prácticas presentadas en esta reunión, al igual que las presentaciones utilizadas, se publicarán en la [página en Internet del Mecanismo](#), de acuerdo con lo dispuesto en la metodología adoptada por el Comité.

Posteriormente, en desarrollo del punto 5 de la agenda, la Secretaría Técnica presentó la “*Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad relativos a los resultados sobre protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en materia penal*”, la cual fue elaborada por la Secretaría Técnica de conformidad con la metodología adoptada por el Comité en esta materia.

Al respecto, después de consideraciones iniciales de varias delegaciones, se acordó que los representantes de los Estados harán llegar a la Secretaría Técnica las propuestas específicas que tengan en relación con el texto de la propuesta de indicadores presentado a más tardar el 15 de noviembre de 2022.

Con las propuestas de cambios que se lleguen a recibir de las delegaciones, la Secretaría Técnica elaborará una versión revisada de la propuesta de indicadores que distribuirá con antelación a la próxima reunión del Comité, para ser considerada en la misma. Enseguida, el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Panamá, Chile y El Salvador, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos informes por país se incluyen como anexos de la presente acta (anexo VII).

A continuación, en desarrollo del punto 6 de la agenda, “otros asuntos”:

- 1) El experto titular de Estados Unidos:
 - a. Informó que su país será anfitrión de la Conferencia Internacional Anticorrupción (IACC, por sus siglas en inglés) que organizan junto con “Transparencia Internacional”, la cual se llevará a cabo durante los días 6 al 10 de diciembre del presente año. Al respecto, invito a las delegaciones a participar en la misma, para lo cual también estarán enviando formalmente las correspondientes invitaciones.
 - b. Propuso que la Secretaría Técnica presente un informe sobre la situación financiera del MESICIC en el marco de la próxima reunión del Comité de Expertos.
- 2) La experta de Panamá informó que su país será la sede de la reunión de la Red de Transparencia, la cual tendrá lugar durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2022 y al respecto invito a las delegaciones de los Estados a participar en la misma.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 15 de septiembre de 2022

ANEXOS		
No.	Título	Enlace
I	Agenda de la Reunión	
II	Calendario de la Reunión	
III	Presentación <i>American University</i>	
IV	Presentación Escuela de Gobierno OEA	
V	Presentación UNODC	
VI	Presentación OCDE	
VII	Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad relativos a los resultados sobre protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en materia penal	
VIII	Informe de Panamá	

IX	Informe de Chile	
X	Informe de El Salvador	